

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO N° 028

FECHA: SINCELEJO, 20 DE FEBRERO DE 2015

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-23-33-000-2014-00204-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA INES URIBE GUTIERREZ	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"	19-02-2015	DECLARESE QUE ESTE TRIBUNAL, CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO EN PRIMERA INSTANCIA- REMITASE POR COMPETENCIA, LA PRESENTE DEMANDA AL DESPACHO QUE INICIALMENTE CONOCIÓ DE ELLA, ES DECIR, AL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	1	1
2	70-001-33-005-2012-00123-01	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ARIEL GUZMAN LUNA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE MAJAGUAL	19-02-2015	SE ACEPTA LA RENUNCIA DE PODER PRESENTADA POR EL DR. DANIEL EDUARDO ROMERO VITOLA- POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL, ENVÍESE LA RESPECTIVA COMUNICACIÓN AL SEÑOR OSCAR ARIEL GUZMAN LUNA, PARA QUE CONSTITUYA NUEVO APODERADO JUDICIAL	41	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO A. OLIVER MONTAÑO
Secretario